

V REUNIÓN DEL PATRONATO

Fecha: 14 de diciembre de 2009, 10:30 h.

Lugar: Santa Cruz de Tenerife, en las oficinas del OAG en el Edificio-Puerto Ciudad.

Asisten: Presidente: Excmo. Sr. D. Domingo Berriel Martínez
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Zaragoza
Secretario: Dr. Antonio Machado Carrillo
Vocal: D. Ángel Muñoz Cubillo
Vocal: Dr Demetrio de Armas Pérez
Vocal: Dr. José Ramón Vera Galván
Vocal: Dña. Guacimara Medina Alonso

Orden del día:

1. Bienvenida del Presidente y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la 4ª reunión del Patronato.
3. Informe del Director sobre la situación actual de la Fundación.
 - a. Modificación de los Estatutos
 - b. Asesoramiento jurídico
 - c. Granadilla
 - d. Acuerdos suscritos
 - e. Trabajos realizados o en curso
 - f. Página web
4. Protocolo de informe del Patronato a la UE
5. Plan de actividades y presupuesto de 2010
6. Ruegos y preguntas

* * *

1. Bienvenida del Presidente y apertura de la sesión.

Excusan su asistencia por escrito los representantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y telefónicamente los del Instituto Canario de Ciencias del Mar.

Aceptan el cargo D. Ángel Muñoz Cubillo, suplente de la titular del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, así como D. Demetrio de Armas Pérez, suplente del titular representante del Instituto Español de Oceanografía.

A su vez, CANENTECH, en representación de las asociaciones entre cuyos fines está la defensa ambiental y el desarrollo sostenible de Canarias, remite acuerdo de su órgano directivo en el que se sustituye al anterior suplente D. Ángel Guillemes Peira por Dña Guacimara Medina Alonso, quien está presente y acepta el cargo.

Aceptado los cargos y constituido el Patronato en sesión 5ª con la configuración recogida en el encabezado de este acta, el Presidente confirma que hay quórum, da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión, pasando seguidamente a tratar los demás puntos del orden del día.

2. Lectura y aprobación del acta de la 3ª reunión

Dándose por leída el acta de la 3ª reunión del Patronato y tras corregir un error en el nombre de la representante del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, los patronos que asistieron a dicha reunión la aprueban por unanimidad (OAG_Patr. 5.1), y la firma el Secretario con el visto bueno del Sr Presidente

3. Informe del Director sobre la situación actual de la Fundación.

El Director del OAG pasa a hacer un resumen de la situación de la Fundación a la fecha, que en parte se encuentra recogida en la introducción del Plan de Actuación 2010, destacando los siguientes puntos:

Modificación de los Estatutos

Los cambios en los Estatutos -aprobados por el Patronato en Noviembre de 2008- aún no se han podido registrar. El expediente se remitió en su día al protectorado de la Fundación (Ministerio de Fomento) sin haber recibido respuesta. Según el Reglamento de las fundaciones públicas del Estado, se consideran autorizados los cambios estatutarios si no hay respuesta en el plazo de tres meses – ya superado-, pero en el caso del OAG, todo cambio en los Estatutos, según se establece en ellos, requiere aprobación del Consejo de Ministros. En escrito de 7 de Octubre de 2009 se solicitó al Subsecretario de Fomento, en representación del Protectorado, que iniciara dicho trámite ante el Gobierno y, a la fecha, no se sabe nada al respecto.

El Sr Presidente toma nota de la situación y se compromete a impulsar dicho proceso a través de las instancias oportunas.

D. Pedro Rodríguez Zaragoza expone que la dotación fundacional de la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife a la fundación le ha sido imputada por el Ministerio de Hacienda como gasto y no como inversión según habían planteado originalmente, causando una importante distorsión en las finanzas de la Autoridad Portuaria. Expone que el problema estriba en la actual redacción del artículo 26.2 de los Estatutos, que reza: “Los bienes remanentes de la liquidación del patrimonio fundacional deberán destinarse a las instituciones públicas o privadas que persigan fines análogos a la

Fundación. Estos bienes se entregarán con la carga de que se dediquen íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales.”

Tras un corto debate, se propone la siguiente redacción para el artículo 26.2: “Los bienes remanentes de la liquidación del patrimonio fundacional deberán revertir a las instituciones fundadoras en la proporción en que participaron.”

Dado que se encuentra en tramitación una modificación de los Estatutos, se acuerda por unanimidad (OAG_Patr. 5.2), aprobar esta modificación puntual y remitirla al Protectorado de Fomento para que la incorpore al procedimiento iniciado. No obstante, se consultará previamente si este procedimiento es jurídicamente aceptable o si requiere tratarse en un punto específico en la próxima convocatoria del Patronato, y ser refrendado por el mismo.

Asesoramiento jurídico

El Director expone la serie de consultas jurídicas que ha tenido que abordar para aclarar el complejo marco normativo en que se mueven las fundaciones del sector público estatal, y anuncia que procederá en 2010 a inscribir al OAG en la Asociación Nacional de Fundaciones, entre cuyos servicios se encuentra el de asesoramiento jurídico especializado.

Granadilla

Las obras del puerto de Granadilla siguen suspendidas a la espera de que el Tribunal Superior de Justicia se pronuncie sobre la legalidad de la Orden de Descatalogación de la población de seba que se vería afectada por sus obras, o que la proposición de Ley de Catálogo de Especies Protegidas de Canarias, que se encuentra en trámite parlamentario, culmine su procedimiento. El Sr Presidente interviene para explicar el sentido y alcance de dicha iniciativa, que, de culminar su trámite y aprobarse, levantaría el obstáculo que actualmente justifica el mantener las obras de Granadilla suspendidas.

El OAG se ha venido ocupando de evaluar las medidas compensatorias vinculadas a Granadilla, cuyos resultados se esperan presentar antes de finales de año o a inicios de 2010. Estos cubren:

- Evaluación del establecimiento de dos lics
- Evaluación de la restauración ecológica de Montaña Roja
- Evaluación de la reintroducción de la especie *Atractylis preauxiana*
- Plan de seguimiento de la tortuga boba (primeros resultados en Febrero)

Acuerdos suscritos o por suscribir con la Autoridad Portuaria

El Director informa de la buena marcha del desarrollo Plan de vigilancia ambiental a medio plazo del ensanche de la dársena pesquera de Santa Cruz de Tenerife según el acuerdo suscrito con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (Abril 2009), del que se dio cuenta en la anterior sesión del Patronato.

Informa asimismo, que el OAG está a punto de firmar otro acuerdo con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife para recibir la encomienda de hacer el seguimiento de la calidad de aguas en los puertos bajo su responsabilidad en la Provincia (La Estaca, San Sebastián, Los Cristianos y Santa Cruz de La Palma y de Tenerife) según establece la Directiva Marco del Agua y las recomendaciones de obras marítimas de Puertos de Estado (ROM 5.1).

Biota mar

La recopilación bibliográfica y documental vinculada al proyecto Biota-mar ha concluido prácticamente y se va a abordar la elaboración de la primera lista revisada de especies (catálogo taxonómico) que servirá de guía de trabajo para comenzar a volcar los datos reunidos. De cara al futuro parece conveniente optar por una encomienda de gestión como instrumento más apropiado para desarrollar esta actividad, y así se propondrá al Gobierno de Canarias.

Página web de la Fundación

El Director presenta el diseño de la nueva página web de la Fundación que ya ha concluido y se encuentra en fase de alimentación y revisión de los textos, con la intención de hacerla pública a comienzos de 2010, aunque queden algunas secciones por desarrollar.

4. Protocolo de informe del Patronato a la UE

En cumplimiento del acuerdo del último Patronato, el Director presenta una propuesta de protocolo para los informes del Patronato, inspirado en el “procedimiento escrito” recogido en el modelo “Reglamento interno estándar” de los Comités de la Unión Europea aprobado por la Decisión 1999/468/CE2001/C 38/03 del Consejo. Dicho texto se aprueba por unanimidad (OAG_Patr. 5.3) con el literal siguiente:

- En aquéllos casos en que el Patronato así lo haya decidido o, en aquellos otros que se considere justificado evacuar informes en nombre del Patronato, podrá recabarse la conformidad de sus miembros mediante “procedimiento escrito”. A tal fin, el Director trasladará a los miembros del Patronato los documentos con respecto a los que se solicite informe y el plazo de respuesta será de 15 días naturales.
- Se considerará que el miembro del Patronato que, una vez transcurrido el plazo fijado no haya manifestado su oposición al contenido del documento, está de acuerdo con el mismo.
- No obstante, si un miembro del Patronato solicita que el documento sea examinado en una reunión del Patronato y sometido a aprobación, el procedimiento escrito se dará por concluido sin resultado alguno y su análisis deberá ser incluido en el Orden del Día de la siguiente reunión del Patronato.

- En cualquier caso, los miembros del Patronato podrán recabar en la siguiente reunión del Patronato, cualquier aclaración que considere conveniente sobre el documento aprobado por este procedimiento “

5. Plan de actuación y presupuestos de la Fundación para 2010

Dado por leídos el plan de actuación y los presupuestos de la Fundación para 2010 que acompañaron a la convocatoria de la presente sesión y se adjuntan a esta acta como anexos, los Patronos presentes los aprueban por unanimidad (OAG_Patr. 5.4). Asimismo y ante la situación económica general y las incertidumbres que se ciernen sobre el desarrollo de la actividad prioritaria del OAG, que es el plan de vigilancia de Granadilla, se plantea mantener la contabilidad como servicio externo y no convocar de momento las plazas de personal fijo de la Fundación.

6. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 13:30

EL PRESIDENTE

Domingo Berriel Martínez

EL SECRETARIO



Antonio Machado Carrillo

ANEXOS

1. Plan de actuación del OAG 2010
2. Presupuestos del OAG para 2010